



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

11.ª reunión

24-27 de mayo de 2022

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE (CCPR) RELATIVAS A LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO

Resumen

En el presente documento se resumen los principales resultados analíticos de la autoevaluación bienal sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de 1995 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por parte de sus Miembros en relación con la acuicultura. La evaluación precedente se presentó al Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) en su décima reunión, celebrada en 2019. Este informe contiene la evaluación de los órganos regionales de pesca (ORP) y de las redes de acuicultura (RA) sobre el cumplimiento del CCPR por parte de los países pertenecientes al ámbito de su mandato.

El análisis incluye la evaluación del grado de desempeño de la aplicación a escala mundial y regional, de la medida en que los Miembros de la FAO emplean la asistencia de la Organización y de los niveles de apoyo de los ORP y las RA a los países, en relación con las medidas del CCPR. Asimismo, se presenta también en este documento el análisis del desempeño de la aplicación de los grupos de los principales productores acuícolas y de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA).

Medidas que se proponen al Subcomité

Se invita al Subcomité a:

- examinar el documento y formular observaciones sobre él;
- formular observaciones acerca de la pertinencia y utilidad de este instrumento para la autoevaluación de los Miembros y las evaluaciones regionales y mundiales sobre el desempeño de la aplicación en relación con el cumplimiento del CCPR;
- recomendar medidas orientadas a mejorar el instrumento y el proceso de presentación de informes, así como la aplicación de los resultados de la evaluación.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe bienal sobre los progresos en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) relativas a la acuicultura se recogen los principales resultados y conclusiones obtenidos mediante el análisis de las respuestas de los Miembros de la FAO y de los órganos regionales de pesca (ORP) y las redes de acuicultura (RA) a la encuesta realizada a través de Internet en 2021. Los resultados numéricos se presentan con mayor detalle en el documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).
2. Ya en encuestas anteriores se realizaron modificaciones significativas en el cuestionario y el sistema de presentación de informes, así como algunas de menor envergadura, en respuesta a las sugerencias de los Estados miembros. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) inició un proceso participativo para elaborar un cuestionario específico sobre el tema. Los Miembros comenzaron a utilizar el nuevo cuestionario en 2013 para informar sobre el desempeño de la aplicación. En la encuesta de 2015, se introdujo el uso de una plataforma web de realización de encuestas para administrar el cuestionario principal del CCPR. En 2017, los ORP y las RA participaron por primera vez en la encuesta. Se les suministró el cuestionario de los Miembros, pero adaptado y diseñado para: i) captar la percepción o evaluación de los ORP y las RA acerca del cumplimiento del CCPR por los países pertenecientes a su ámbito de mandato en relación con la acuicultura, y ii) evaluar la labor de los ORP y las RA en apoyo de dicho cumplimiento por parte de los países. En esta encuesta de 2021 se han aplicado actualmente los mismos cuestionarios y sistemas de presentación de informes de 2017 y 2019.
3. En la sección siguiente se describe la metodología utilizada para obtener los datos primarios y se resumen las características de los datos y las bases para su análisis. Los resultados se presentan de forma agregada por grupo de Miembros o por envío de las respuestas en tres subsecciones. En la primera se recoge la evaluación de los Miembros sobre su desempeño en relación con el cumplimiento del CCPR. En la segunda se exponen los resultados relativos a la medida en que los Miembros emplean las directrices, herramientas y asistencia de la FAO (en adelante, la “asistencia de la FAO”) para la aplicación del CCPR. En la tercera se describen los resultados generales de la evaluación de los ORP y las RA sobre el cumplimiento del CCPR por parte de los países pertenecientes a su ámbito de mandato, así como sobre la asistencia prestada a los mismos.

MÉTODO DE ENCUESTA Y CUESTIONARIOS

4. La encuesta se realizó entre marzo y junio de 2021. Los dos cuestionarios, uno para los Miembros de la FAO y otro para los ORP y las RA, se publicaron en línea. Se accede al sistema del cuestionario en línea a través de un portal específico del dominio de la FAO, con nombre de usuario y contraseña únicos, que cumple los requisitos necesarios de confidencialidad, seguridad y facilidad de uso.

Cuestionario para los Miembros

5. El cuestionario para los Miembros consta de 45 preguntas sobre instrumentos, medidas o mecanismos divididas en cuatro partes. Cada parte está dedicada a un conjunto de medidas interrelacionadas. La Parte 1 incluye las preguntas sobre las medidas esenciales, por ejemplo, la política en materia de acuicultura (una pregunta), el plan de desarrollo de la acuicultura (una pregunta) y las medidas reglamentarias correspondientes (17 preguntas). La Parte 2 recoge las preguntas sobre los mecanismos de apoyo que facilitan las medidas de la primera parte (13 preguntas). La Parte 3 comprende las preguntas sobre los mecanismos de mejora (MM) de la aplicación de las medidas enumeradas en las dos primeras partes (cinco preguntas). En la Parte 4 se evalúa la capacidad de cada Miembro de respaldar las medidas contempladas en las partes anteriores (ocho preguntas).
6. Se solicitó a los Miembros que respondieran a todas las preguntas usando escalas de calificación numérica de 0 a 5 o seleccionando “n. a.” en el caso de preguntas que no fueran aplicables o se consideraran no pertinentes. Se les pidió que calificaran la eficacia y grado de cumplimiento o aplicación de las medidas existentes, asignando “1” si eran muy bajos, “2” si eran bajos, “3” si eran moderados, “4” si eran altos y “5” si eran muy altos. La respuesta “0” significa que la medida no existe o no se ha aplicado.

7. Se hicieron las mismas preguntas sobre las medidas recogidas en las partes 1, 2, 3 y 4 para evaluar el grado de uso de la asistencia de la FAO en la elaboración y aplicación de las medidas. La escala de calificación del grado de uso o apoyo de la asistencia de la FAO preveía una puntuación de “0” para nulo, “1” para mínimo, “2” para escaso, “3” para moderado, “4” para alto y “5” para muy alto o extenso.

8. Además de otorgar una calificación numérica, el encuestado podía formular observaciones sobre cada pregunta en el cuestionario en línea. El sistema en línea facilitaba también una guía de respuesta al cuestionario y un conjunto de instrucciones para el equipo encuestado.

Cuestionario para los ORP y las RA

9. El cuestionario para los ORP y las RA consta de tres partes, que contienen las mismas preguntas que las partes 1, 2 y 3 del cuestionario para los Miembros. En este cuestionario se le pide a la organización encuestada que especifique sus mandatos.

10. Los ORP y las RA tienen que asignar una calificación a su evaluación del desempeño de los países, como puntuación promedio estimada para el grupo de países pertenecientes a su ámbito de mandato. Se aplica la misma escala (de 0 a 5) utilizada en el cuestionario para los Miembros.

11. Los ORP y las RA tienen asimismo que asignar una calificación a su propio desempeño en relación con el apoyo prestado a los países para el cumplimiento de las medidas o requisitos específicos enumerados en las partes 1, 2 y 3. Una puntuación baja (“0”, “1” o “2”) indica que la organización no brinda asistencia o brinda una asistencia muy limitada por lo que se refiere a esa determinada medida. Esto podría interpretarse como una señal de la necesidad de los ORP y las RA de recibir apoyo a fin de mejorar la asistencia que prestan a los países para favorecer el cumplimiento de una medida específica por parte de los mismos. Esta información puede ayudar a la FAO y a sus asociados a enfocar de manera más adecuada la colaboración establecida con los ORP y las RA para mejorar la aplicación del CCPR por parte de los Miembros, así como el apoyo que se les presta para tal fin. Una puntuación de “3” significa que los ORP y las RA están brindando apoyo a algunos países, pero con un grado de eficacia reducido. Una puntuación de “4” significa que los ORP y las RA están realizando esfuerzos importantes para respaldar la medida en cuestión en los países y lo están haciendo, además, con una amplia cobertura. Una puntuación de “5” significa que los ORP y las RA están prestando un apoyo total y eficaz a los países de su ámbito de mandato para la aplicación de esa determinada medida. En algunos casos, los países podrían haber aplicado ya de manera eficaz la medida en cuestión y no ser, en consecuencia, necesario el apoyo de los ORP y las RA. De ser así, la respuesta podría ser “no aplicable” (n. a.).

DATOS Y ANÁLISIS

12. Los datos primarios de las respuestas se exportaron desde el sistema en línea a archivos de Excel, que se utilizaron después para los análisis. El número total de respuestas enviadas (tamaño total de la muestra) ascendió a 74, lo que equivale al 37 % o del número total de Miembros de la FAO¹. En 2015, el total fue de 71, un 36 %, mientras que en 2017 fue de 78, un 40 % y en 2019 de 113, un 57 %. Si bien la participación de los Miembros había alcanzado su cifra más alta en 2019 (57 %), ha vuelto a registrar un descenso drástico hasta los niveles de 2015 y 2017. Diez ORP y RA respondieron al cuestionario, frente a los 22 de la encuesta de 2019.

13. Los Miembros respondieron a todas las preguntas que evaluaban su desempeño en relación con la aplicación. En promedio, el 100 % (los 74 Miembros) otorgó una puntuación (0, 1, 2, 3, 4 o 5) para responder a las 45 preguntas. Entre los 74 Miembros encuestados, el 42% (31 Miembros) indicó “n. a.” en sus respuestas. Los casos en los que se seleccionó “n. a.” correspondieron principalmente a algunas preguntas de la Parte 2 y la Parte 3 del cuestionario. Para la evaluación sobre el uso de la asistencia de la FAO, el 92 % (68 Miembros) asignó una puntuación y el 57 % dio como respuesta “n. a.”.

¹ La lista de Miembros que respondieron al cuestionario y las tasas de envío de respuestas por región pueden consultarse en el Cuadro 1 y el Cuadro 2 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/XI/2022/SBD.1).

14. Los datos primarios de las respuestas presentadas individualmente se agregaron para calcular las puntuaciones mundiales y regionales. Para los análisis comparativos entre las puntuaciones regionales, se calcularon también las puntuaciones promedio usando la misma ponderación por grupo de medidas (partes 1, 2, 3 y 4) y para los resultados globales de todas las partes. Hubo una correlación positiva entre los resultados globales de las puntuaciones relativas a la aplicación y los del grado de uso de la asistencia de la FAO. Los resultados con puntuaciones bajas (0-2,00) aparecen resaltados.

15. En el análisis se compararon las puntuaciones relativas a la aplicación de 2019 y 2021: se utilizaron para ello las respuestas remitidas por los Miembros que contestaron tanto a la encuesta de 2019 como a la de 2021 (un total de 57). Se compararon las puntuaciones promedio entre las distintas regiones.

16. También se llevó a cabo una comparación de las puntuaciones relativas a la aplicación a nivel mundial (los 74 Miembros que respondieron) con las del grupo de los principales productores acuícolas. Los principales productores son los Miembros encuestados que se clasificaron entre los primeros 19 con una mayor producción en 2018 (más de 200 000 toneladas) según el Anuario estadístico de la FAO de 2020².

17. El desempeño de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) se evaluó y comparó con las puntuaciones mundiales. El análisis se basó en los cuestionarios remitidos por 12 productores de acuicultura de los PBIDA (FAO, 2020)³.

RESULTADOS E IMPLICACIONES

Autoevaluación del desempeño de la aplicación de los Miembros

18. Los resultados globales indican que los niveles de desempeño de la aplicación en relación con el cumplimiento del CCPR presentan variaciones según la región y el conjunto de medidas consideradas (partes 1, 2, 3 y 4).

19. Utilizando la puntuación promedio mundial de 3,40 como punto de referencia, el desempeño de las distintas regiones respecto al promedio mundial fue como sigue: América del Norte (4,25), Asia (3,85), Europa (3,72), el Cercano Oriente (3,38), el Pacífico Sudoccidental (3,00), África (2,96) y América Latina y el Caribe (2,61)⁴.

20. A escala mundial, las puntuaciones medias de las medidas de gestión fundamentales (MGF), las medidas de apoyo (MA), los MM y la capacidad de apoyo (CA) fueron de 3,82, 3,36, 2,95 y 3,46 respectivamente, lo que indica un leve aumento general con respecto a las evaluaciones de 2019 de todas las medidas. En general, las puntuaciones de todas las preguntas mostraron un sesgo hacia el 4 y el 5 en América del Norte, Europa y Asia y, en cierta medida, también en el Cercano Oriente, mientras que se acercaron al 3 o menos en las otras regiones, a saber: África, América Latina y el Caribe y el Pacífico Sudoccidental. Estas puntuaciones probablemente ponen de manifiesto las diferencias por regiones en el estado de desarrollo del sector, pero también reflejan una puntuación más objetiva, como puede observarse en la coherencia de las respuestas⁵ y por los comentarios introducidos en el espacio destinado a tal efecto.

21. El mayor número de medidas con puntuaciones bajas (8 de 45, es decir, el 18 % del número total de medidas con puntuaciones promedio bajas) correspondió al Pacífico Sudoccidental. América del Norte, Asia y Europa obtuvieron puntuaciones bastante equilibradas en las cuatro partes, lo que se refleja en unos niveles de desempeño global relativamente altos⁶.

² Para la lista de los principales países productores, puede verse el Cuadro 1 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

³ Para la lista de los PBIDA que remitieron respuesta, puede verse el Cuadro 1 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

⁴ Véase el Cuadro 3 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

⁵ Por ejemplo, unas puntuaciones más bajas de la CA, los MM y las MA concuerdan con unas puntuaciones más bajas de las MGF.

⁶ Véase el Cuadro 3 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

22. Las puntuaciones mundiales de las encuestas de 2019 y 2021 no presentan diferencias significativas. A nivel regional y mundial, los resultados indican mejoras en el desempeño de la aplicación. En la Parte 1, se observa una ligera mejora en todas las regiones, salvo en América del Norte y América Latina y el Caribe que presentaron puntuaciones a la baja. Las puntuaciones promedio de la Parte 2 indicaron una mejora en todas las regiones. En la Parte 3, los resultados ponen de manifiesto una mejora en las puntuaciones medias de todas las regiones, salvo en el caso de África que ha presentado una puntuación inferior. Europa y el Cercano Oriente obtuvieron puntuaciones promedio inferiores en la Parte 4. Las puntuaciones medias de la autoevaluación de los Miembros de la FAO sobre el desempeño de la aplicación en las encuestas de 2019 y 2021 indican una mejora en todas las medidas. Entre 2019 y 2021, hubo una tendencia ascendente en las puntuaciones⁷.

23. En cuanto al grupo de los principales productores de acuicultura (los 19 principales productores de la lista de Miembros que remitieron sus respuestas, la mitad de los cuales son de Asia), las puntuaciones de desempeño global del grupo se correspondieron con las puntuaciones mundiales e indicaron niveles de desempeño más altos en las cuatro partes. Utilizando la puntuación promedio mundial de 3,40 como punto de referencia, seis miembros de este grupo obtuvieron puntuaciones globales más bajas que el promedio mundial, en concreto, Ecuador: 2,57; Nigeria: 2,61; Chile: 2,87; México: 3,05; el Brasil: 3,20 y Myanmar: 3,31⁸.

24. Por el contrario, las puntuaciones medias del grupo de los PBIDA (según 12 cuestionarios remitidos: siete de África, cuatro de Asia y uno del Pacífico Sudoccidental, con tres productores principales cuya producción de peces como alimento supera las 200 000 toneladas) fueron más bajas que las puntuaciones mundiales en relación con las cuatro partes. Específicamente, 3,75 en la Parte 1; 2,92 en la Parte 2; 2,20 en la Parte 3 y 3,00 en la Parte 4⁹. Entre los 12 Miembros encuestados, ocho (67 %) obtuvieron puntuaciones globales inferiores que la media mundial (menos de 3,40), lo que incluye a dos Miembros con puntuaciones bajas o muy bajas, a saber: 1,78 y 1,97.

Uso de las directrices, herramientas y asistencia de la FAO

25. Por lo que se refiere al uso de la asistencia de la FAO para la aplicación del CCPR, las regiones con puntuaciones relativamente altas, superiores al promedio mundial de 2,62, fueron Asia (3,19), el Cercano Oriente (3,09), África (2,85) y Europa (2,72).

26. La asistencia de la FAO se utilizó principalmente para la formulación y aplicación de los mecanismos de apoyo enumerados en la Parte 2 (3,36) y para los MM enumerados en la Parte 3 (2,82). De las 45 medidas, las cinco primeras con puntuaciones sobre el uso de la asistencia de la FAO relativamente altas son, en orden descendente, las siguientes: 1) utilización de especies foráneas; 2) políticas sobre acuicultura; 3) plan de desarrollo de la acuicultura; 4) seguridad alimentaria y 5) gestión de la salud de los peces.

27. Existe una correlación entre las puntuaciones otorgadas por los Miembros a los reglamentos y medidas y las que asignaron a la asistencia de la FAO en relación con esos mismos reglamentos y medidas. Cabría afirmar que el mayor grado de uso de la asistencia de la FAO incidió en un mejor desempeño de la aplicación y viceversa. No obstante, la anterior afirmación no se aplicaría a Europa y América del Norte donde no hubo correlación entre el desempeño y el uso de la asistencia de la FAO. Dicho de otra forma, en lo que a la asistencia de la FAO se refiere, estas dos regiones tuvieron puntuaciones promedio globales de 2,50 y 2,72, respectivamente. Las puntuaciones medias sobre el desempeño de la aplicación, por su parte, fueron de 4,25 y 3,72, respectivamente.

28. En varias medidas, el uso de la asistencia de la FAO registró unas puntuaciones mundiales bajas (0-2,00)¹⁰. Es el caso de América del Norte (45 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), el Pacífico Sudoccidental (44 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), Europa (30 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), América Latina y el Caribe (24 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), África (13 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), el Cercano Oriente (4 medidas en las partes 2 y 3) y Asia (2 medidas en las partes 2 y 3).

⁷ Véase el Cuadro 4 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

⁸ Véase el Cuadro 5 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

⁹ Véase el Cuadro 6 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

¹⁰ Las medidas aparecen destacadas en el Cuadro 7 del documento de antecedentes de la reunión (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

Los resultados sugieren que el grado de uso de la asistencia de la FAO es bajo y que la asistencia con respecto a algunas medidas específicas —como el acceso de los productores acuícolas a seguros comerciales; la aplicación del principio de “quien contamina, paga”; la protección de las explotaciones con un plan de asistencia gubernamental en situaciones de desastre o un sistema de incentivos a fin de que los productores restauren o rehabiliten los recursos que se degradan debido a sus actividades relacionadas con la acuicultura— podría no ser adecuada. Mejorar el desempeño de la aplicación general de estas medidas requeriría un mayor uso de la asistencia de la FAO para las mismas, según corresponda en función del nivel de desarrollo de la acuicultura en cada región o país.

Evaluación de los ORP y las RA

29. Los resultados de las evaluaciones de los ORP y las RA sobre el desempeño de la aplicación de los países pertenecientes a su ámbito de mandato, así como sobre el apoyo prestado a los mismos, se basan en la información facilitada por las 10 organizaciones que remitieron sus respuestas¹¹. Sus Estados miembros son diversos: muchas organizaciones abarcan países de varias regiones, mientras que algunas tienen cobertura mundial.

30. Las puntuaciones de los ORP y las RA sobre el desempeño de la aplicación de los países en lo que respecta a las MGF, las MA y los MM fueron 3,50, 3,00 y 2,62, respectivamente, y las puntuaciones medias en relación con el apoyo que estas organizaciones prestan a sus miembros con respecto a las MGF, las MA y los MM fueron 3,50, 3,11 y 2,00, respectivamente. Estos resultados en las puntuaciones sugieren que algunos de los ORP y las RA están llevando a cabo esfuerzos para ayudar a sus miembros, pero su eficacia podría ser mejor.

31. Las puntuaciones promedio relativas a la evaluación son coherentes con las puntuaciones de la autoevaluación de los Miembros de la FAO: un desempeño de la aplicación con puntuaciones relativamente altas en la Parte 1 y la Parte 2 y con las puntuaciones más bajas en la Parte 3. Estos niveles generales de desempeño de la aplicación guardan también correspondencia con los niveles de prestación de apoyo a los países.

32. Las medidas con puntuaciones del desempeño de la aplicación relativamente bajas en la evaluación de los ORP y las RA encuestados fueron las siguientes: sistema de incentivos para que los agricultores restauren o rehabiliten los recursos que se han degradado debido a sus actividades relacionadas con la acuicultura; aplicación del principio de “quien contamina, paga”; y acceso a seguros comerciales, cuyas puntuaciones fueron 1,67, 1,67 y 1,86, respectivamente.

33. Las puntuaciones medias del desempeño de los ORP y las RA en el apoyo de la aplicación por parte de los países fue baja en las siguientes medidas: sistema de incentivos para que los acuicultores restauren o rehabiliten los recursos que se han degradado debido a sus actividades relacionadas con la acuicultura; cobertura de las explotaciones con planes de asistencia gubernamentales en situaciones de desastre; acceso de los productores a créditos institucionales; y acceso a seguros comerciales, cuyas puntuaciones fueron 1,86, 1,67, 0,40 y 0,40, respectivamente.

34. Ambos resultados de las evaluaciones de los ORP y las RA sobre el desempeño de la aplicación de los países y el apoyo que estas organizaciones prestan a los mismos denotan que la medida 27 (Sistema de incentivos para que los productores restauren o rehabiliten los recursos que se han degradado debido a sus actividades relacionadas con la acuicultura) y la medida 37 (Acceso a seguros comerciales) tuvieron puntuaciones bajas¹². Por tanto, estas organizaciones deben realizar mayores esfuerzos y prestar mayor asistencia en lo que a estas medidas se refiere.

¹¹ Véase el Cuadro 8 del documento de antecedentes (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

¹² Véase el Cuadro 12 del documento de antecedentes (COFI: AQ/XI/2022/SBD.1).

CONCLUSIÓN

35. En conjunto, los resultados del informe de 2021 sobre el cumplimiento del Código son coherentes con el informe de 2019 en el ámbito tanto mundial como regional. Las puntuaciones en general fueron superiores a las de 2019, salvo en el caso de algunas medidas como las siguientes: 1) sistema de incentivos para que los agricultores restauren y rehabiliten los recursos que se degradan debido a sus actividades relacionadas con la acuicultura; y 2) efectos en la biodiversidad, que mostraron una ligera disminución en algunas regiones (el Pacífico Sudoccidental). Más de la mitad de los Miembros que remitieron sus respuestas tenían un desempeño relativamente alto, es decir, por encima del promedio mundial. De los restantes Miembros encuestados con un desempeño inferior, algunos obtuvieron puntuaciones bajas o muy bajas, entre ellos algunos de los productores de acuicultura clasificados como PBIDA. Estos resultados acreditan la existencia de discrepancias entre el crecimiento de la acuicultura y la capacidad de desarrollo.

36. En general, los Miembros se están esforzando por aplicar el Código en el sector de la acuicultura. Los resultados indican que las políticas y los planes de desarrollo en materia de acuicultura están relativamente bien elaborados, probablemente debido a que los Miembros destinan mayores esfuerzos y recursos a estas medidas. Sin embargo, la existencia y el cumplimiento de reglamentos específicos ponen de relieve brechas mundiales que deben abordarse para garantizar la sostenibilidad del sector y reducir al mínimo los efectos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Lo anterior incluye reglamentos sobre piensos, que minimizan las repercusiones en la biodiversidad y la prevención y mitigación de las fugas de la acuicultura.

37. El papel social de la acuicultura y el apoyo a los productores, especialmente en pequeña escala, para facilitar la aplicación de los reglamentos y el cumplimiento del plan de acuicultura ajustándose al Código en general, sigue mostrando niveles escasos de apoyo a la función social y la pertinencia del sector, así como a los pequeños productores, apoyo escaso que podría constituir un importante obstáculo para la aplicación del Código en el plano mundial. El papel social de la acuicultura y el apoyo a los productores en pequeña escala son esferas a las que se debe otorgar prioridad para que el sector de la acuicultura sea más sostenible. Es necesario realizar mayores esfuerzos para mejorar los mecanismos de apoyo como la integración de la acuicultura en los planes de gestión de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras, los sistemas de incentivos para productores, la aplicación del principio de que “quien contamina, paga” y los MM, por ejemplo garantizando sistemas de certificación voluntarios y mejorando el acceso al crédito de los productores en pequeña escala y a los seguros comerciales, así como la asistencia gubernamental en situaciones de desastre. Los resultados extraídos de la evaluación del uso de la asistencia de la FAO y del apoyo de los ORP y las RA a los países pueden constituir una guía fiable para evaluar las medidas en torno a las que centrar la modalidad y el alcance de la asistencia.

38. Es fundamental centrar los esfuerzos en reducir tanto las diferencias entre las regiones y dentro de ellas como el número de países con puntuaciones de 2 o menos en la mayoría de medidas. Este objetivo podría utilizarse como referencia mundial pertinente en lo que respecta al desempeño del sector acuícola y al cumplimiento del Código. La asistencia de los ORP y las RA y la colaboración con ellos puede resultar crucial, ya que sus actividades se dirigen a estos países y aumentan la cooperación regional con fines de una mayor mejora. Los Miembros deben realizar un mayor esfuerzo de divulgación de las publicaciones y herramientas de la FAO que ayudan en la aplicación de medidas y mecanismos para fomentar la adopción del Código.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

39. Se invita al Subcomité a:

- examinar el documento y formular observaciones sobre él;
- formular observaciones acerca de la pertinencia y utilidad de este instrumento para la autoevaluación de los Miembros y las evaluaciones regionales y mundiales sobre el desempeño de la aplicación en relación con el cumplimiento del CCPR;
- recomendar medidas orientadas a mejorar el instrumento y el proceso de presentación de informes, así como la utilización de los resultados de la evaluación.